

REDACCION  
 Rambla de S. Juan, 46.—Telf. 564  
 ADMINISTRACION  
 PRECIO DE VENTA  
 En la región... 2 pesetas (a mes)  
 Fuera de la región... 3  
 Número suelto... 10 céntimos  
 Anuncios y comunicaciones a precios  
 617... — Pago anticipado.

# La Cruz

DIARIO CATÓLICO

FRANQUEO  
 CONCERTADO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.  
 Los trabajos pueden redactarse e indistintamente en el idioma catalán o en castellano.  
 Sin concisión no hay periodismo posible.  
 No se devuelven los originales aun que no se publiquen.  
 La correspondencia literaria al Director.  
 La económica al Administrador.

## De un pleito secular

La interesantísima alocución pronunciada por Su Santidad en el Consistorio de 21 de noviembre (ya la conocen nuestros lectores: la publicamos en el número de ayer) es un paternal llamamiento a la pacificación de los ánimos, a la concordia y fraternidad cristianas, que, desgraciadamente, no han subseguido a las firmas de los Tratados de paz entre los pueblos que lucharon en la gran guerra.

El Sumo Pontífice se muestra dispuesto a concertar nuevos concordatos con los Estados nuevos, hijos de la conflagración, o con aquellos en los cuales la guerra determinó tan profundas modificaciones, que ya no se pueden considerar (ni lo son) las mismas personas morales que anteriormente contrataran con la Sede Apostólica.

Y certifica el Santo Padre algo, que no por descontento y seguro, dejará de causar gozo vivísimo a todos los católicos; que no consentirá se insinúen en los nuevos pactos nada que pudiese disminuir la libertad, o menoscabar la dignidad de la Iglesia; dignidad y libertad cuya conservación tanto importa a la prosperidad de las sociedades civiles.

Comentando la última alocución de Benedicto XV, «L'Osservatore Romano» recuerda cómo en aras de la paz espiritual, fundamento de la económica y política, la Iglesia ha derrochado siempre condescendencias maternales y sublime abnegación; cómo ha sacrificado, cuando ha sido preciso, «todo lo que no es inherente a su divina constitución, a su mandato y a sus derechos y deberes indefectibles, que no prescriben».

Bien dice el prestigioso diario romano: hoy, aunque la sociedad, y sobre todo las constituciones políticas, no se inspiran en el orden cristiano, la Iglesia, «lejos de negar su colaboración a los Estados, que comprenden y reconocen el hecho religioso, si quiera como un fenómeno social», y sienten la necesidad objetiva de una «eficaz inteligencia con la autoridad religiosa», muéstranse propicios a estipular convenciones o pactos, que «posibiliten la armonía en aquellas esferas donde coinciden el poder espiritual y el temporal, buscando por diferentes caminos igual fin».

Las únicas condiciones que fija la Santa Sede son: primera, que los nuevos pactos respondan a las realidades nuevas; segunda, que dejen «incólumes e intactas» la libertad y la dignidad de la Iglesia.

La primera condición es de sentido común; no necesita linaje de esclarecimiento.

La segunda se refiere a la libertad y arbitrio pleno para la designación de Prelados. Libertad y arbitrio en absoluto necesarios. A toda autoridad de cualquier sociedad perfecta es imprescindible la libre designación de las autoridades subalternas mediante las que ha de regir y gobernar. La Iglesia defendió tradicionalmente esa libertad absoluta y potestad plena. Bastaría para demostrarlo la evocación del inmortal Pontífice San Gregorio VII, que murió mártir de la defensa del derecho papal a conceder las investiduras prelatiales, con aquellas graves palabras en los labios: «Amé la justicia y odíe la iniquidad; por eso muero en el destierro». Si por serios motivos circunstanciales, en otros tiempos y vigentes otras constituciones políticas (internas o escritas), y gobernando otros hombres, los Papas cedieron de sus derechos, mudadas las realidades, dicha cesión convirtióse en gravísimo peligro, que no fué mortal a la Iglesia, merced a su carácter divino.

Es, por ende, lógico y indeclinable que el Sumo Pontífice, Benedicto XV, en el siglo XX, reclame íntegra la designación de Prelados.

Desde luego, no aludió Su Santidad en el postrer Consistorio a los concordatos con Estados a los que no afectó la guerra. Pero es notorio que en Europa, en el mundo entero, las corrientes ideales de los católicos y de los partidos políticos integrados por católicos se deslizan por un cauce

que conduce a la reintegración a la Iglesia del nombramiento de sus Pastores. Este será, sin duda, uno de los puntos de coincidencia de la futura Internacional Católica. El P. P. I., que ha tomado la iniciativa en la labor preparatoria de su organización, opina en este sentido. Y su secretario político, don Sturzo, en reciente discurso pronunciado en Parma, ha anunciado el fin de la «Iglesia jurisdiccional» y encerrada, y abierrojalada en cada Estado». En España, entre los católicos españoles, es común la aspiración a que cese el patronato, en nuestros días verdaderamente absurdo, porque, de hecho, es ejercido por los Gobiernos, no por el Rey, y, no pocas veces por Gobiernos hostiles a la Iglesia. El insigne Vazquez de Mella interpretó el común sentir de los católicos españoles, al preconizar la separación económica entre la Iglesia y el Estado.

La trascendencia de la alocución de Su Santidad es enorme. Por lo que entraña en sí, y porque encuentra el terreno abonado para recibir la semilla y, a su hora, dar fruto.

No dudamos en afirmar que el siglo XX será el siglo de la libertad de la Iglesia, que el liberalismo, opresor de la Iglesia durante la centuria precedente, sufrirá después de tantas, también esta derrota y no concluirá el actual siglo sin que la elección de Pastores intelectuales pertenezca de modo exclusivo al Sumo Pontífice.

(De «El Debate»)

## ¿Qué pequeño es el hombre ante Dios!

Aprovechando, gustosísimo, la invitación de un digno compañero que me honra con su amistad, fuimos el domingo a dar un paseo para gozar de las delicias de un espléndido sol, después de dos días de lluvia.

Jamás me consolaría de haber perdido tan grato rato. Dirigimos nuestros pasos hacia la playa y mi admiración fué grande al contemplar el estado del mar embravecido, cuyas olas ora se estrellaban contra las rocas, ora se acostaban bulliciosas y juguetonas sobre el blando lecho arenoso de la playa.

Admirando tan hermoso cuadro, fuimos marchando por la orilla hasta ir a parar al antiguo penal (que por cierto parece imposible que en tan poco tiempo esté tan derruido, lo que prueba la incuria de los encargados de su guarda).

Penetramos en él como Pedro por su casa, ya que nada ni nadie nos lo impedía, y fuimos a parar al pasillo o corredor que servía de recinto a la guardia cuando estaba ocupado.

Atraídos por el imponderable espectáculo que desde allí se admiraba, atravesando un portillo, fuimos a colocarnos sentados sobre una roca entre el edificio y el mar y nos extasiámos ante su inmenso poder, cuyas olas se sucedían sin interrupción avanzando imponentes, avasalladoras, amenazando sepultarnos en su seno, para rendirse, humildes, sobre la diminuta arena al llegar al límite señalado por el dedo de Dios, o retrocedían avergonzadas de haberlo querido traspasar cuando la dura roca les recordaba su deber, oponiéndose a su paso.

—¿No es verdad, me dijo mi distinguido amigo, que ante tan edificante espectáculo, sin querer el hombre se acerca a Dios?

—Indudablemente, le respondí.

No sé el rato que hacíamos estabamos deleitándonos con aquel espectáculo, cuando una lluvia de espumosas perlas, lanzadas por el choque de una enorme ola contra una roca de nuestro lado, nos sacó del ensimismamiento, como recordándonos que nuestro puesto era en la tierra y no en el Cielo, cuyos inescrutables designios, no teníamos derecho a profundizar.

Nos levantamos presurosos retrocediendo, mientras secábamos nuestros vestidos, hasta la pared del infamante edificio y allí entre la tierra y el mar, al contemplar aquel inmenso poder acatar sumiso la voluntad Di-

vina y en cambio aquellas paredes que nos recordaban había hombres que se atrevían no solo a desobedecer a su Dios, saliéndose de los límites señalados a sus pasiones, sino que insensatos le ofendían, le insultaban, blasfemaban contra él y hasta le maldecían.

¿Qué vergüenza!  
 ¿Y qué eres tú rídiculo pigmeo ante esa gigantesca ola, capaz de sepultar en su seno a millares de hombres como si fueran granos de anís y que no obstante humilde abate su altivez y tiende la cabeza entre el lecho de arena que le ha deparado el Creador en la playa?

¿Qué significa tu diminuto grano de arena ante esa incommensurable mole de agua, que zarandea los grandes acorazados como si fueran un cascarón de nuez y, sin embargo, al chocar contra la roca que le recuerda la obediencia a Dios, se retira avergonzada de su atrevimiento, a esconderse en la inmensidad?

¿Y qué representa tu átomo insignificante y grotesco de la Creación, ante la inmensidad del mar embravecido y que no obstante se somete obediente sin atreverse a rebasar el círculo señalado por la ley Divina?

Nada, un pigmeo, un grano de arena, un átomo insignificante y sin embargo te atreves a insultar, a provocar la ira del gran Dios.

Ante tan ridícula soberbia, ante tan incomprensible orgullo, acuden a los labios espontáneamente aquellas sublimes palabras del Redentor en la Cruz.

«Perdonadlos, Señor, que no saben lo que hacen».

TEODORO

## Bibliografía

«Historial General de la Iglesia» por Fernando Mourret. — «El Renacimiento y la Reforma», traducido del francés y anotado por el P. Fr. Bernardo de Echalar, O. M. Cap.

Ha sido tan extraordinario el éxito de esta «Historia General de la Iglesia», que desde su aparición han venido sucediéndose y agotándose las numerosas ediciones hechas en su texto original, y los tomos que van publicados de la perfecta traducción del P. Echalar, enriquecida con precisas notas, han tenido ya que reimprimirse varias veces en poco tiempo.

El tomo V de esta obra monumental, que hoy damos a luz, comprende uno de los períodos más interesantes de la historia de la Iglesia. La revolución religiosa y social desencadenada en el siglo XVI por la heregía protestante se explica por el estudio de los trastornos religiosos, sociales y políticos que agitaron los dos siglos anteriores. El gran Cisma de Occidente sacude la autoridad de los Papas; la vida mundana de algunos Soberanos Pontífices y de los preladados que les rodean aumentan su descrédito; la mala voluntad y a veces la oposición violenta de los Príncipes, inspirados por los Legistas, entorpecen la acción de la Iglesia; la embriaguez del saber, la pasión del arte y las bellas letras desarrollan en las almas un sospechoso espíritu de independencia; la decadencia de la escolástica favorece el desenvolvimiento de un misticismo equivoco; y el brusco desarrollo del comercio y de la industria, la rápida formación de las monarquías absolutas y la súbita aparición de ese poder nuevo que se llama capitalismo, al destruir las libertades y franquicias de la vieja organización medieval, complican la crisis religiosa con una crisis social y política, amenazando dar a la menor sacudida proporciones imprevisibles. Un malestar general se hace sentir. Se habla en todas partes de una reforma necesaria. Mientras los sabios y prudentes buscan los medios de realizar esta reforma en la Iglesia y por la Iglesia, espíritus turbulentos y apasionados tratan de establecerla por medio de la violencia y la rebelión, fuera de la Iglesia y contra la Iglesia. Lutero en Alemania, Enrique VIII en Inglaterra, Cal-

vino en Francia, Zwingli en Suiza, se consagran a esta misión.

Como esos hombres agravaron los males que pretendían remediar; como de la obra de Lutero salieron el desorden y la corrupción de las costumbres en Alemania; y de la obra de Enrique VIII la servidumbre de la Iglesia de Inglaterra; y de la obra de Calvino la más desesperante de las doctrinas y el más inquisitorial de los gobiernos; y de la obra de Zwingli el más disolvente de los sistemas; como todos esos ruidosos llamamientos a la reforma condujeron a cubrir la Europa de sangre, a turbar las conciencias y a preparar las peores catástrofes sociales y religiosas: tal es lo que se explica en este libro con la narración de los hechos de ese interesantísimo período de la historia de la Iglesia.

## DE INSTRUCCION PÚBLICA

El jefe de la sección administrativa de Primera enseñanza de esta capital ha contestado al rector, con respecto a la denuncia formulada por haber sido provista la escuela de Vilanova de Prades en maestro interino con derecho a pasar a propietario, en lugar de serlo en maestro de oposición en expectativa de destino, diciendo que fué provista de conformidad con la ley, ya que el número de habitantes de aquella población era, según el censo de 1910, de 417 habitantes, y según el censo de 1920 de 395, o sea inferior a 500 habitantes.

El director general de Primera enseñanza ha ordenado se restrinjan las licencias a los maestros exigiendo rigurosamente que todos estén al frente de sus destinos.

El Habilitado de Clases pasivas del Magisterio ha presentado las nóminas correspondientes al mes actual.

A la Ordenación de pagos han sido remitidas las nóminas de diciembre de los maestros y maestras de esta provincia.

En virtud de permuta, se ha posesionado de la escuela nacional de niños de Castellvell, el maestro don Juan Francolí.

A la Sección de Barcelona se ha enviado certificado de liquidación de haberes del maestro don Enrique Roca Rivera, que ha pasado a Olot de Llu-somés.

Se han posesionado de sus cargos los siguientes maestros interinos: de Rasquera, don Enrique Millán; de Valls, D. Artemio Casanovas; de Flix, D. Antonio Royo; y de Borjas del Campo, D. Magín Guasch Mata.

Los maestros sean propietarios o interinos que cesaron en sus escuelas en 31 de Agosto último, en virtud del concurso de traslado, deben remitir las correspondientes cuentas de material a la Sección Administrativa de Primera enseñanza.

## BOLETIN OFICIAL

(14 Diciembre)

Real orden accediendo a lo solicitado por el alcalde de Madrid de que se concediera la autorización necesaria para hacer compatible el percibo de los sueldos o jornales que el Ayuntamiento abone a los funcionarios de sus dependencias que sirven en el Ejército, con los haberes que como militares perciban del Estado.

—(o)—

Otra disponiendo que las Diputaciones provinciales, sin excusa ninguna, consignen en sus presupuestos y satisfagan a los Consejos provinciales de Fomento las cantidades que por concepto de personal y material les corresponda y se les facilite locales amueblados y capaces para sesiones y oficinas.

—(o)—

Circular del Excmo. Sr. Capitán general de la región dando indicaciones a los señores alcaldes respecto a los soldados y clases que van a sus casas por enfermos.

—(o)—

Alcaldías.—Las de Horta de San Juan, Pont de Armentera, Amposta y Vilavertr tienen confeccionado el padrón de cédulas; las de Pla de Cabra y Capafons el presupuesto ordinario; la de Altafulla anuncia tres vacantes de concejales para las próximas elecciones; las de Pont de Armentera y Pla de Cabra exponen al público la matrícula industrial para el próximo ejercicio; la de Pobla de Mafumet tiene confeccionado el registro fiscal; la de Tarragona expone al público el proyecto para la construcción de un carro para la conducción de carnes.

—(o)—

Las Juntas municipales del Censo electoral de Bisbal del Panadés y Falset publican la relación de los individuos que han de formar parte de dichas Juntas durante el presente bienio.

—(o)—

La Audiencia territorial de Barcelona publica la relación de vacantes de varios cargos.

—(o)—

Providencias judiciales.

## Aviso oportuno

Mañana, viernes de la Temporas de Adviento, es día de rigurosa abstinencia de carne para todos los fieles cristianos que han llegado a la edad de la discreción, aunque tengan las Bulas de la presente predicación.

Pasado mañana, sábado, es también día de abstinencia como el anterior, y además día de ayuno para los que tienen la edad competente y no están dispensados por legítimo impedimento. La razón de estos abstinencia y ayuno del sábado está en que la antiquísima Vigilia de Navidad para estos efectos ha sido trasladada perpetuamente en España al sábado de Temporas en virtud de la última renovación de los privilegios de la Bula. Por lo tanto dejan de existir en nuestro reino el ayuno de abstinencia del 24 de Diciembre.

Excusado es decir que andan por completo equivocados aquellos calendarios o almanacos, algunos por otra parte muy recomendables, que este año colocan los consabidos ayuno y abstinencia en el repetido día 24 o sea en la misma víspera de Navidad.

Quienes por fastidio o por otra manera, se pretexen de permanecer fieles a la tradición, entiendan que con su proceder desacatan la autoridad de la Iglesia, única e indiscutible legisladora de materias que, como la que tratamos es de disciplina, mudable y que por tanto se suele acomodar a las circunstancias de lugar y tiempo.

Una rutina infundada no puede prevalecer sobre la obligación de observar los preceptos de la Iglesia.

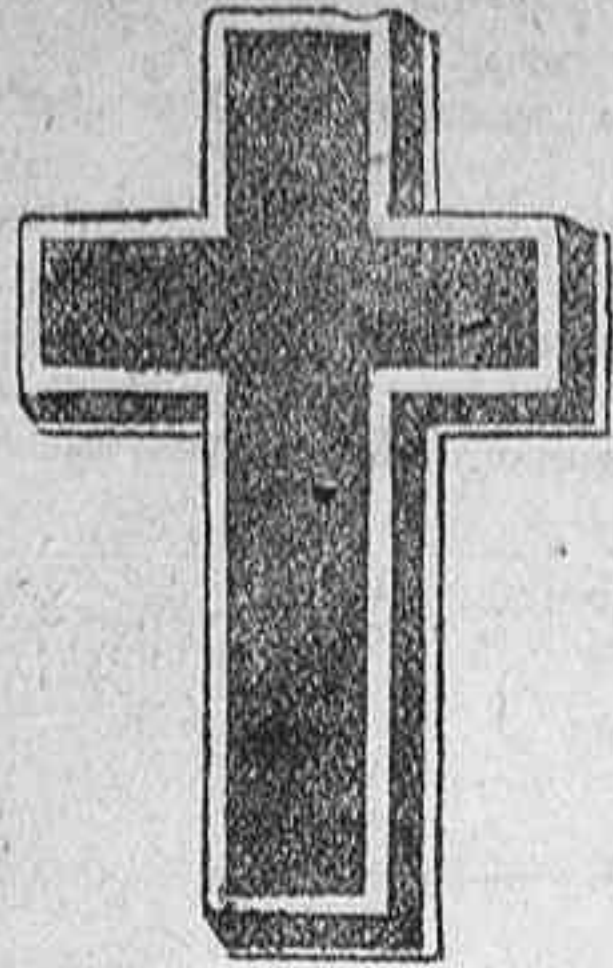
## El proceso de los concejales

Ayer continuó la vista del juicio contra los concejales procesados, constituyéndose el Tribunal en la misma forma que el día anterior.

Es llamado a declarar el testigo don Celestino Salvadó, el cual declara al igual que los demás procesados, que él entendió que la proposición presentada pidiendo la destitución de los empleados parientes de algún concejal, tenía carácter de eminente ejecución. Añade también que ignoraba se hubiese entrado en período electoral puesto que no atendió a la lectura del «Boletín Oficial».

Otro de los testigos declarantes es el ex-concejal señor Montserrat, el cual dice que el motivo que les indujo a presentar la susodicha proposición era el de moralizar el Ayuntamiento, a cuya cabeza figuraba el alcalde juntamente con los monárquicos y carlistas, y obrando como dueño absoluto.

Dice que la misma noche en que se celebró la sesión reunidos los ami-



# D. CARMEN MATHEU BRULL

HA FALLECIDO

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Sus afligidos esposo don Antonio Sánchez Barceló, hijos Carmen y Rosita, hijo político Luis Solé Pastor, tíos, primos presentes y ausentes, y demás familia, al participar a sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir hoy jueves, a las tres y media de la tarde, a la casa mortuoria, Ramba de San Juan, 31, para acompañar al cadáver a la parroquial iglesia de San Francisco, y de allí a su última morada, por lo que les quedarán agradecidos.

Tarragona, 15 de Diciembre 1921.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

El Emmo. y Reverentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Tarragona y los Excmos. Sres. Obispos de Barcelona y Lérida conceden 200 y 50 días de indulgencia respectivamente para cada uno de los actos de piedad que se practiquen en sufragio del alma de la finada.

gos del alcalde en el Casino Peña liberal, un abogado dijo al Sr. Prats que el acuerdo tomado podía acarrear la suspensión del Ayuntamiento. Pasa a declarar don Agustín Lliteras, concejal el cual confirma que al leerse el «Boletín Oficial» no prestaron la debida atención para enterarse de las disposiciones que indicaban el haberse entrado en período electoral.

El fiscal y las acusaciones privadas sostienen sus conclusiones.

El fiscal empieza recordando los acuerdos del día de autos que los considera delictivos de coacción electoral, como lo prueba el que no se incoase el oportuno expediente para la destitución de los empleados. Existiendo el delito debe castigarse, aunque los concejales ignorasen que se había entrado en el período electoral ya que la ignorancia no exime del cumplimiento de la ley.

La ley electoral es posterior al Código y por lo tanto deroga varias de sus disposiciones que podrían tenerse en cuenta en esta cuestión.

Dice que cuantos testigos han desfilado, así como los propios procesados han venido a ratificar que en efecto se llevó a cabo el delito electoral que acusa a todos los procesados. Terminó pidiendo para cada uno de ellos la pena de 250 pesetas de multa, ocho años y un día de inhabilitación para todo cargo público y al pago de costas.

La presidencia concede la palabra al acusador privado señor Rimbau, el cual empieza explicando la constitución del Ayuntamiento y le forma en que se proveyeron los cargos que se repartieron entre los concejales de la mayoría, dejando postergados a los de la minoría. Es entonces cuando ya empezó la lucha entre la mayoría y minoría, manifestándose en ella no el deseo de moralizar sino el de venganza política como lo prueba el que no entendiesen que la campaña tenía la finalidad moralizadora hasta después de la sesión del 17 y en la que el señor Prats se lió la manta a la cabeza dando inmediato cumplimiento al acuerdo. Pide que se les castigue.

A continuación el presidente concede la palabra al otro acusador privado don Pablo Vila San-Juan.

El notable abogado pronuncia un discurso corto y elocuentísimo en que después de evocar un símil de lo ocurrido en el Ayuntamiento de Tarragona, desliza con frase muy acertada la ironía de que los defendidos y cuantos piensan como ellos en Barcelona están confiados de su absolución porque los defiende un ex-ministro y con este motivo dedica un párrafo muy enérgico defendiendo la separación absoluta de la toga y la política.

Alude a la candidez de que se han declarado víctimas los concejales cuando declaraban que no sabían que estaban en período electoral, después de haberseles leído el «Boletín Oficial» de la provincia en que se convocaba elecciones a diputados a Cortes y en tono irónico dice que hoy no es posible creer en la «candidez a los 50 años» y más de personas que como los procesados son abogados, médicos, farmacéuticos, catedráticos, etc., etc.

Afirma luego, el señor Vila San-Juan, que desde el banco de la defensa ha oído muchas veces los resúmenes presidenciales en que se exhorta a los Jurados a que no se fíen de las palabras de los testigos sino

y a este efecto dice que en el acta del Ayuntamiento de Tarragona del 17 de Enero de 1918 la proposición que presentaron y firmaron los procesados, así como el acta de la sesión del 24 del mismo mes y año en que declaraba el error cometido, tienen los magistrados prueba documental, legalizada y suficiente para fallar condenando a los procesados.

Termina en párrafos brillantísimos en que se describe la ciudad de Tarragona envenenada por las luchas políticas y pidiendo una sentencia condenatoria por creerlo de justicia.

A las dos menos cuarto se suspende el juicio hasta mañana a las diez de la misma en que hablará el defensor de los concejales, ex-ministro señor Ventosa y Calvell.

Los acusadores privados, en caso de ser absueltos los procesados, recurrirán al Tribunal Supremo.

## El concierto de anoche

Teníamos por descontado el éxito alcanzado por el eminente artista Pepita Dieguez en el recital de volcán con que anoche obsequiaron los «Amigos de la Música», a los fervientes admiradores del divino arte.

Los palcos llenos; en platea y galerías regular asistencia.

La señorita Dieguez ejecutó el programa integrado por obras de verdadera dificultad con verdadera maestría y dominio de la técnica.

La notable concertista, apesar de sus pocos años posee cualidades muy notables que hacen presagiar repetidos triunfos.

Aunque en todas las obras estuvo muy bien la señorita, revelándose en todas ellas como dominadora del instrumento y conocedora de su mecánica, merece especial mención el «Adagio», el «Concierto en «mi» menor», (Mendelson), y «Variaciones» ejecutados con todas las reglas del arte.

Tal vez faltó algo de sentimiento, de animación, de tono más subido, de emociones, pero no cabe ninguna duda que la señorita Dieguez es una verdadera artista, que ha de obtener muchos éxitos.

El público salió muy satisfecho del concierto.

## DE SOCIEDAD

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo, el capellán de la Annada, Dr. D. Francisco Doménech, que se halla en esta capital.

De hoy a mañana es esperado en esta ciudad, procedente del Hospital militar de Guadalajara, nuestro particular amigo don Jesús Andreu Salvadó, soldado del batallón expedicionario de Almansa, en Melilla.

El señor Andreu viene con varios días de licencia, para reponer su quebrantada salud.

## NOTICIAS

Anoche regresó de Sarriá nuestro Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo.

Convocada por el Sr. Gobernador civil, el próximo sábado a las siete de la tarde se reunirá la Junta provincial de Subsistencias.

El domingo próximo, del 10 a 12, se procederá a la elección de 20 vocales patronos y 20 obreros para la constitución del Tribunal Industrial de este partido, para el próximo bienio.

El próximo domingo día 18, a las cuatro de la tarde, se reunirán frente al Asilo de San José, la Comisión municipal de Fomento con los propietarios de las fincas contiguas al fuerte de «Ratot» para marcarles la línea de sus respectivas fincas.

Por los agentes de la autoridad ha sido denunciada Antonia Cabré, concesionaria del puesto número 293 del mercado central, por defraudación en el peso.

El día 20 del actual debe efectuarse en Roma la causa de Beatificación del venerable Padre Antonio María Claret.

Confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, falleció ayer el Abogado D. Jaime Nadal Delhom, Concejal de este Ayuntamiento, Cónsul de Alemania, Caballero de la Cruz de Hierro del Imperio alemán.

Reciban nuestro sentido pésame el Excmo. Ayuntamiento, su señora viuda, hijos y demás familia, rogando a los lectores una oración por el alma del difunto.

El entierro se verificará hoy, a las once y media, al que asistirá el Ayuntamiento en corporación.

Esta tarde, a las cuatro y cuarto, se celebrará el retiro mensual para los reverendos sacerdotes de la capital.

El M. Jltre. Sr. Arcipreste de esta Metropolitana, Dr. Sensada, Delegado diocesano para las fiestas jubilaires del Año Josefino en el Templo Expiatorio de la Sagrada Familia de Barcelona y peregrinación espiritual al mismo, entregó cincuenta liras de peregrinos, con la limosna de 614,50 pesetas.

Gracias a la generosidad de los insignes bienhechores de la Casa de Beneficencia, Sres. Bonet hermanos, José López y Juan Vilá, hoy, al medio día, los asilados de dicha Casa serán obsequiados con un exquisito plato de ánade acuático. Dios se lo pague.

Con destino al batallón expedicionario del Regimiento de Infantería de Almansa, en Melilla, ayer fueron expedidos ocho vocoyes de vino común y tres cajas de vinos generosos, donativo de las casas que integran el Sindicato de Exportadores de Vinos de esta plaza.

Está preparada otra expedición de siete vocoyes de vino común, un barril de anís y otro de vinos generosos que será embarcado el próximo día 16 en el vapor «Escolano» con destino al batallón expedicionario del Regimiento de Infantería Luchana, en Larache, donativo también de los exportadores de vinos que integran el expresado Sindicato.

Anoche, a las nueve falleció la virtuosa señora doña Carmen Matheu Brull, esposa de nuestro particular y apreciado amigo D. Antonio Sánchez Barceló.

De carácter sencillo, amable y bondadoso supo prodigar consuelos y sa-

bios consejos a cuantos se acercaron a ella en su demanda, razón por la cual supo granjearse el afecto de cuantos la trataron.

A su distinguido esposo y demás familia les acompañamos en el dolor que experimentan por tan sensible pérdida y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

La Comisión mixta de Reclutamiento ha celebrado sesión aprobando varios expedientes y nombrando médico civil para la observación de los presuntos inútiles, a don Raimundo Sanromá.

En Benifallet, el vecino Pedro Espinós Miró, hallándose en una casa de campo de la partida de la Balsa, encendió fuego para calentarse y, sin duda, habiendo quedado medio dormido, no se dio cuenta de que una chispa, había prendido fuego en sus vestidos, pereciendo abrasado.

Cuando un hijo suyo acudió al lugar del suceso, se halló con el cadáver del infeliz anciano completamente carbonizado.

En el kilómetro 31 de la línea férrea de Lérida a esta capital, y en las cercanías de la estación de La Floresta una vagoneta de la brigada de obras fué destrozada por una locomotora aislada que circulaba por la misma.

Algunos obreros resultaron lesionados, por fortuna ninguno de cuidado, siendo trasladados a Borjas Blancas, en donde se les asistió convenientemente.

Durante las misas dichas el domingo último en todos los templos católicos de Irlanda, los sacerdotes hicieron alusión al Tratado anglo-irlandés, recomendando su aceptación.

La infantita Mercedes, hija del infante don Fernando, ha dirigido una carta a sus primas las infantas Beatriz y Mercedes, hijas de los reyes, rogándoles se unan a ellas para secundar la iniciativa del Papa, en favor de los niños de la Europa Central.

La infantita Mercedes expresa su vivo deseo y firme propósito de contribuir a aliviar la trágica suerte de aquellas desgraciadas criaturas.

Anuncia también en la carta que se va a dirigir en análogo sentido a todas sus amigas de los colegios católicos de España.

Una comisión de madres de soldados de cuota estuvo en el Ministerio de la Guerra y fué recibida por el señor La Cierva, a quien pidieron la vuelta de sus hijos a la península. El ministro de la Guerra hizo ver la imposibilidad de acceder a esta demanda por el momento.

Dicen de Málaga, que el ex-diputado republicano señor Gómez Chaix ha recibido una carta de don Hermenegildo Giner de los Ríos, participándole su separación de Lerroux a quien reitera los respetos a su persona.

Dice que ha tomado esta resolución por discrepar en absoluto del criterio político del señor Lerroux y autoriza al señor Gómez Chaix para que lo comunique a sus correligionarios malagueños que crea seguirán la actitud suya, separándose de Lerroux y su política.

Leemos en varios periódicos que en los primeros días del mes de enero probablemente irán los Reyes don Alfonso y doña Victoria a Melilla, para visitar los hospitales de aquella plaza.

La Comisión encargada de llevar a cabo la erección de un monumento en Villafranca del Panadés, que perpetúe la memoria del que fué insignie prelado de Vich, Doctor Torras y Bages, ha publicado una alocución dirigida al pueblo ausetano, en la que figura el proyecto presentado por el escultor.

Una Comisión de Cajas regionales del Instituto Regional de Previsión, visitó en el Congreso al ministro de Hacienda para interesarle la presentación de un proyecto de ley estableciendo un recargo en la tributación de las herencias entre parientes de cuarto grado, con destino este aumento al régimen del seguro obrero obligatorio.

El señor Cambó les manifestó que este asunto lo tiene estudiado el ministro del Trabajo, y que en breve será resuelto, supone que favorablemente, por el Consejo de ministros.

El ministro de la Guerra se cree en el deber de hacer saber una vez más que las sustituciones para África están en absoluto suprimidas y que las empresas que se ofrecen a efectuarlas carecen de personalidad legal y garantías y por consiguiente cuantos con ellas tratan se verán defraudados en sus esperanzas y probablemente también en sus intereses.

Se atribuye a Anatole France le siguiente frase, pronunciada en un banquete con que fué obsequiado al recibir el premio «Nobel»: «La más horrible de las guerras ha sido seguida de un Tratado que no es un Tratado de paz, sino la prolongación de la guerra misma.»

Hacia Marsella ha salido una sección de policía de Barcelona con una misión especial y, al parecer, de suma importancia, que está relacionada con el descubrimiento de un complot terrorista en la citada capital catalana.

Dicen de Amsterdam, que ha empezado la importación de naranjas española. En poco más de dos semanas han llegado a aquel puerto más de cien mil cajas, mientras en años anteriores el número de cajas que llegaba de España no excedía de cuarenta mil por semana.

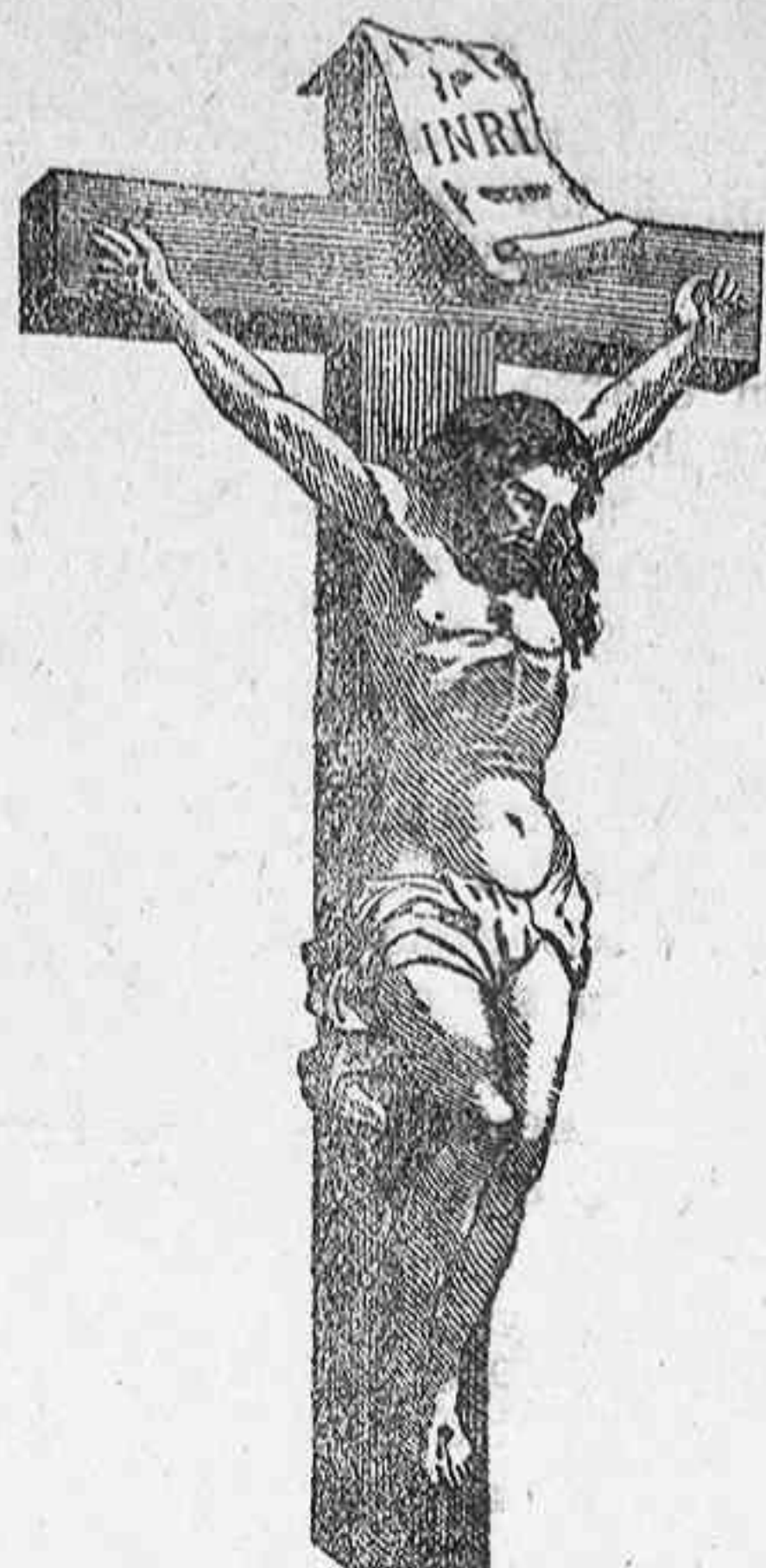
Comunican de Cette, que el domingo estaba el vapor «Binetor» para llegar y la Aduana cerró la oficina, negándose a despachar a dicho vapor con la tarifa mínima, al pesar de haber llegado antes de las doce de la noche.

La impresión en la opinión pública es muy desagradable, haciéndose votos generales para que esta situación tenga una rápida solución, porque aquel puerto vive principalmente del comercio con España.

Se ha publicado un manifiesto pidiendo rápidas soluciones que eviten la ruina de dicha población.

## De Montblanch

El día 7 de los corrientes se reunieron los sacerdotes inscritos a este centro de conferencias eclesiásticas para



EL MUY ILUSTRE SEÑOR

# DON JAIME NADAL DELHOM

ABOGADO

Teniente Alcalde de esta ciudad, Cónsul de Alemania, Caballero de la Cruz de Hierro del Imperio Alemán

FALLECIÓ AYER

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

— E. P. D. —

El Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, la viuda del finado Doña Carmen Baldrich y Folch, hijas Carmen y María Luisa, padre Don Modesto Nadal y Riera, hermanos Don Ricardo, Doña Concepción Religiosa de Jesús-María (ausente), Don Luís y Doña Anita, hermanos políticos Don José María, Don Rafael, Don Manuel, Doña Tecla Baldrich, Doña Ana de Moner, Excmo. Sr. General Don Severiano Martínez Anido, Don José Giménez, tíos, sobrinos, primos y demás parientes (presentes y ausentes), el Consulado General de Alemania en Barcelona y la Gerencia interina del Consulado en Tarragona, participan tan sensible pérdida y ruegan su asistencia a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy a las once y media, desde la casa mortuoria, Rambla de San Juan, 32, a la parroquial iglesia de San Juan Bautista y de allí a la última morada, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Tarragona, 15 de diciembre de 1921

EL DUELO SE DESPIDE EN EL EXTREMO OESTE DE LA RAMBLA DE SAN CARLOS

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

El Emmo. y Rdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Tarragona y el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona han concedido indulgencias en la forma de costumbre.

dilucidar los casos propuestos en este mes, actuando de ponentes los reverendos beneficiados D. José Domingo y D. José Roselló en las cuestiones de moral y liturgia.

Por haber cesado D. Federico Farré en el cargo de jefe de la estación telegráfica de esta, ha sido destinado para su desempeño D. Juan Bonet, quien ha tomado ya posesión del mismo.

Durante los días 9, 10 y 11 la Asociación de Hijas de María, instalada en la parroquia de San Miguel, honró a su excelsa Patrona con solemnes cultos marianos, predicando los sermones del triduo el Rdo. P. Domingo Ferrer, franciscano de esta residencia; los cantos fueron muy bien ejecutados por un nutrido coro de congregantes.

El día de Santa Lucía, siguiendo antiquísima tradición, en el santuario de la Serra, que tiene una capilla en honor de la virgen mártir, se celebraron funciones religiosas, habiendo por la mañana misa cantada, predicándose el panegírico de la santa, y por la tarde rosario con acompañamiento de armonium, finalizando con el canto de los gozos y veneración de la propia reliquia, que se guarda en la misma iglesia.

NOTICIAS MILITARES

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Parada: Almansa. Jefe de día: Sr. Comandante de Almansa D. Arturo Triana. Hospital y provisiones.—3.º capitán de Luchana. Vigilancia: Los cuerpos de esta guarnición.

OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE TARRAGONA

CONVOCATORIA

Debiendo procederse a la renovación de la Cámara Agrícola provincial se convoca a las elecciones que a dicho efecto se celebrarán en esta Casa Consistorial el próximo domingo, día 18 del corriente, a las ocho de la mañana.

En conformidad con lo que dispone el Real decreto de 25 de Noviembre último modificando el artículo 9.º del de 2 de Septiembre de 1919 relativo a la elección de dichos Vocales, para tener voto será necesario que el elector pague una cuota no inferior de 25 pesetas anuales por los conceptos de rústica y pecuaria, y que contribuya al sostenimiento de la Cámara Agrícola oficial.

Tarragona, 14 Diciembre de 1921. —El Alcalde, A. Ségura.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS

Josefa María Dalmau Simó. Ricardo Roig Viñes. Ramón Cueto Sans.

FALLECIDOS

Jaime Nadal Delhom, Rbla. San Juan, 32 (38 años). José Grau Malapeira, P. Ripoll, 6 (75 años).

MATRIMONIOS

Ninguno.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

(Datos facilitados en la Comandancia de Marina).

ENTRADAS

Vapor italiano «Marcantonio Bragadin», de 100 toneladas, procedente de Génova con efectos, consignado a los Sres. Terré y Casanovas.

Pailebot «Cassandra», de 80 toneladas, procedente de Cartagena con mineral.

DESPACHADOS

Vapor italiano «Marcantonio Bragadin», para Génova con carga general.

Pailebot italiano «Giovannino», para Marsella, en lastre.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA. — Ss. Valeriano ob. y Urbicio. SANTOS DE MAÑANA.—S Eusebio ob. y Adalaida emp. CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a la Asunción de Nuestra Señora, en la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de las M. Descalzas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

Colegio del Sagrado Corazón, calle de Augusto.—Signa la Novena que la Congregación Mariana del Magisterio dedica a su Inmaculada Madre. Tiene lugar todos los días a las seis.

San Miguel.—A las ocho se celebrará la misa por el alma de la Hija de María Dolores Palegri Torrens (n. p. d.) en el altar de la Archicofradía.

DE MARRUECOS

Melilla.—Se ha verificado la ocupación de Kador y Taxarut por la columna del general Sanjurjo.

Al aproximarse las fuerzas, en varios caseríos izaron banderas blancas, adelantándose algunos moros con objeto, según dijeron, de ver al general Sanjurjo y hacer acto de sumisión, aceptando cuantas condiciones se les impusieran. Añadieron que, como prueba de ello, traían armas.

Las mujeres moras y los chicos se acercaron a los soldados españoles pidiéndoles pan.

Algunas edificaciones de Kaidur han sido encontradas en bastante buen estado. Los ingenieros han tendido alambradas protectoras y no se han registrado actos de hostilidad.

La vanguardia avanzó en dirección al río, llegando hasta Taxarut, donde existe un fortín importante por el terreno que domina. Este fortín tampoco estaba demolido.

Cuando las tropas ponían el pie en Taxarut, se registró un pequeño tiroteo iniciado por los rebeldes en la meseta de Tikermin. Los aeroplanos que descubrieron a los moros los bombardearon, avanzando las fuerzas hasta el puente de los Tres Ojos.

Según informes indígenas, el caid Ben-Chelali, se ha internado en la zona francesa, por temor a las enfermedades y miserias desarrolladas en el campo enemigo.

De Larache dicen que marchó al campo el capitán de Estado Mayor señor Hidalgo Ortiz de Zárate para levantar croquis relacionados con el próximo avance de las tropas.

En las avanzadas ha comenzado la concentración de tropas que habrán de cooperar en el avance de la zona de Larache.

Ha llegado el inspector general de Sanidad, general Urquidí. Visitó los hospitales y ha quedado satisfecho de su estado.

En las inmediaciones del Bosque Sagrado ha sido agredido el convoy de Alcazarquivir-Taeffer.

Varios moros llegados a esta posición dicen que unos montañeses se llevaron los caballos del convoy y que a ellos los ataron, abandonándolos a la otra orilla del río, donde pudieron soltarse y llegar a la posición.

Fuerzas de Teffer hicieron un reconocimiento hasta Saf-el-Mal, encontrando el cadáver de un sargento del batallón de Chiclana, y a Manuel Otero, herido en el vientre de arma blanca. Cerca de éste hallóse el cadáver del cabo del batallón expedicionario del Regimiento Soria, Celestino Alonso Piña.

Ha desaparecido el sargento de Chiclana, Mariano Jiménez.

CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA

14 de diciembre de 1921

Table with 2 columns: Instrument and Price. Interior 4% - A. 68.40, Exterior 4% - A. 84.45, Amortizable 5% - A. 00.00, Acciones f. c. Norte. 57.10, M. Z. A. 56.00, Andaluces 44.80, Orense. 16.80, Paris. 53.50, Londres. 27.84, Roma. 30.50, Ginebra. 129.75, Bruselas. 51.90, New-York. 6.73, Berlin y Hamburgo. 3.80, Viena. 0.30

CIERRE DE LA BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Instrument and Price. Paris. 00.00, Londres. 00.00

Información del Banco Comercial de Tarragona

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 14

EL PRESIDENTE EN PALACIO

El jefe del Gobierno estuvo esta mañana en Palacio despachando con el Rey.

Al salir dijo a los periodistas que no ocurría nada de particular ni aquí ni en Marruecos.

Confirmó el presidente que hoy se votará en el Congreso el proyecto de Ordenación bancaria.

Respecto a la jornada parlamentaria de ayer, el Gobierno está muy satisfecho del resultado de la votación, lo que demuestra la inquebrantable disciplina de los elementos del partido conservador.

DE GOBERNACION

El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas les anunció que esta noche saldrá para Sevilla Su Majestad la Reina doña Cristina.

En cuanto al regreso a Barcelona del gobernador señor Martínez Anido dijo el conde de Coello de Portugal que seguramente volverá a hacerse cargo del mando de dicha provincia, a últimos de la semana actual.

Visitó al ministro una comisión del Comité pro prisioneros, presidida por el diputado señor Armuñán, que solicitó permiso para celebrar una manifestación pública.

Por último, facilitó el conde de Coello los siguientes telegramas oficiales:

Córdoba.—Se han reintegrado al trabajo la mayoría de los obreros agrícolas del Castro del Río, quedando así solucionada la huelga que estaba planteada.

Zaragoza.—El alcalde de Tarazona da cuenta de que los cultivadores de remolacha se han opuesto a abrir las básculas registradoras de remolacha mientras los fabricantes no abonen igual cantidad que la que pagan los de Tudela.

UNA NOTA DE ESTADO

En el Ministerio de Estado han facilitado esta mañana una nota oficiosa que dice que enterado de que algunos españoles se encuentran con dificultad para cobrar sus créditos anteriores a la guerra sobre comerciantes e industriales húngaros, el ministro enviará instrucciones concretas al representante de S. M. en Budapest, y al efecto y para proceder con base más firme, recomienda a los poseedores de créditos los manden a dicho Ministerio con los correspondientes justificantes.

LAS OPERACIONES DE LA ZONA OCCIDENTAL.

Telegrafían de Tetián que los aviadores han bombardeado la comarca de Tiguiza donde está la jarka que manda el hermano de Abd-el-Krim.

Una comisión de San Sebastián que llegó para repartir los regalos a las tropas presenciaron las operaciones de Beni-Aros, cuyos preparativos se están ultimando.

Se elogia el gran número de medios de campaña que se emplean.

El general Berenguer desde su llegada conferenció a diario con generales y jefes trazando el plan de operaciones.

Se espera la llegada del general Barrera para recibir instrucciones.

El avance sobre Tafarut, residencia del Raisuni, lo efectuarán dos columnas, una de ellas partirá de Hyay, hasta Alcázar.

Compondrán dicha columna un tablero de policía, los batallones de Bailén, Ciudad Rodrigo, Cataluña y Chiclana, fuerzas de caballería y de artillería.

Mandarà la columna el coronel Saus.

Otra columna se formará en Clocacosar con fuerzas de regulares, los batallones de Tarifa, León, Mallorca, Figueras y Vitoria, caballería de Tardir artillería y fuerzas de Sanidad e Intendencia.

Mandarà dicha columna el coronel Dalmau.

Las columnas de reserva estarán formadas por los batallones de las Navas y otras fuerzas.

DETENCION IMPORTANTE

En Salamanca ha sido detenido un súbdito portugués llamado Luis Friedein, que ha dicho ser periodista.

Se le ha ocupado una carta de Abd-el-Krim, escrita en árabe y gran número de documentos que le comprometen.

MILITARES Y PAISANOS. — INCIDENTE.

En los alrededores del cuartel de la Montaña, mientras hacían la instrucción los nuevos reclutas ocurrió esta mañana un incidente.

Unos jovencitos se burlaron de los quintos, uno de los cuales pretendió salir de la fila para contestar a las burlas. El sargento amonestó a los jovencitos, los cuales en grupo numeroso cayeron sobre él.

Acudió el capitán instructor y salió del cuartel la guardia armada, disolviendo al grupo de mozalbetes.

INCENDIO EN EL PUERTO

Valencia, 14. Esta madrugada se declaró un incendio en dos depósitos situados en

BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

Apodaca, 24.—Teléfonos 40 y 515.

Caja auxiliar:

BOLSIN DE TARRAGONA, Rambla de San Juan, 27

Ofrece el máximo de facilidades para toda clase de operaciones bancarias: Por su mediación pueden girarse cantidades sobre todas las plazas de España y del extranjero por modestas que sean las sumas: Prestamos cuidadosa atención a las operaciones y con el mismo celo atendemos todo negocio, pequeño o importante, que nos sea confiado:

Atendemos al fomento del pequeño ahorro, admitiendo en nuestra Sección de

Table with 2 columns: Cuentas de Ahorro and Interest rates. Cuentas de Ahorro, 3 meses... 3 1/2 por 100, 5 meses... 4 por 100, 1 año... 5 por 100

CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS A VISTA 3 POR 100 ANUAL

EN MONEDA EXTRANJERA A VISTA Y A PLAZO. con abono de ventajosos tipos de interés

AGENCIAS en ARBÓ, MORELL, TORR, DEMBARRA que admiten iguales operaciones que la Central.

CUOTAS MILITARES

De interés a los mozos concurrentes al reemplazo de 1922

Agencia de Negocios de Domingo Solé Pastor

San Francisco, 21—Tarragona—Teléfono 448

Esta Agencia, que desde hace años viene dedicándose a la práctica de todas cuantas operaciones y gestiones les son indispensables a los mozos que, al concurrir en reemplazo se acogen a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento (Reducción del tiempo de servicio en filas. Cuota Militar), se complace en ofrecer dichos servicios a los mozos del citado reemplazo de 1922, mediante reducidos honorarios.

Para toda clase de detalles e informes dirigirse

En TARRAGONA, todos los días laborables y

En TORTOSA, en el Hotel Siboni, calle del Angel todos los domingos de 9 de la mañana a 3 tarde.

NOTA.—Se desea Representante bien relacionado en cada uno de los pueblos de esta provincia.

la Trasversal de Levante y que se hallaban abarrotados de mercancías.

El fuego se inició a la madrugada, según han declarado las guardias que por la noche vigilaban los depósitos.

Entre las mercancías almacenadas figuraban 3.000 toneladas de cemento, objetos de bisutería, 6.000 toneladas de cáscara de coco, importada de Filipinas y varias toneladas de distintos géneros que fueron desembarcados de buques que llegaron a este puerto estos últimos días.

También había varias cajas de mantones de Manila que trajo el vapor «Legazpi».

El fuego se propagó rápidamente a todas las mercancías, siendo inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para apagarlo.

Los bomberos y el personal del puerto acudieron con presteza, pero a pesar de ello, los depósitos quedaron totalmente destruidos.

Las pérdidas ascienden a un millón de pesetas.

Se cree que el incendio es intencional y se añade que están encarcelados e incommunicados los guardias de los depósitos.

IMPRESA DE JOSE PJOAN.—Tarragona

EN VENTA A PRECIO MODICO

Dos plumas de agua de la potable que abastece esta ciudad.

Se venderán enteras o divididas en cuartos.

Informará don Pedro Morlanes, San Agustín, 17, entresuelo.

CONTABLE

Se necesita para llevar contabilidad en un pueblo a ocho kilómetros de esta capital, con f. c., línea Directos. Escribir indicando pretensiones a la Relación de este periódico A. T. S. A. Referencia indispensable.

CASA VIRGILI

ANTES CASA VISIEDO

GRANDES REBAJAS EN TODOS LOS ARTICULOS

Especialidad en maletas, maletines, monederos, etc. y artículos militares

Ginés Andreu

Recadero de Tarragona a Reus

Viaje diario en carruaje

Se reciben encargos en Reus, Palosanto, 1 y Cervantes, 30, (pianos).

Tarragona, Gasómetro, 35 y Mercería, 6.

LA CONFIANZA

Almoneda permanente. Compra venta de toda clase de muebles y objetos usados.

San Olegario, 7.—Tarragona

Horas de despacho de 9 a 1 y de 4 a 7.

En caso de aviso se pasa a domicilio.

JOSÉ GUINOVART VELA

Afinador y reparador de pianos

Plaza de Olózaga, 10, 3º 2º

BOLSA DEL TRABAJO

Señora viuda admitiría huéspedes pagando módico hospedaje. Cocineras interinas se ofrecen.

Darán razón en la calle de Lauria, número 11, 2.º, de tres a cinco de la tarde.